

RES. LEG. N.º 4665

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE DON JOSÉ M. CASTRO.

Lima, 7 de mayo de 1923.

Señor:

El Congreso, ha resuelto reconocer de abono en la libreta del Vista de Primera Clase de la Aduana de Mollendo, don José M. Castro, los veintiun años, dos meses de servicios que ha prestado a la Nación.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO REY, Primer Vicepresidente del Senado.

JESÚS M. SALAZAR, Presidente de la Cámara de Diputados.

*Roger Luján Ripoll.* Secretario del Senado.

*Manuel Jesús Urbina,* Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 9 de mayo de 1923.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*J. Ego Aguirre.*